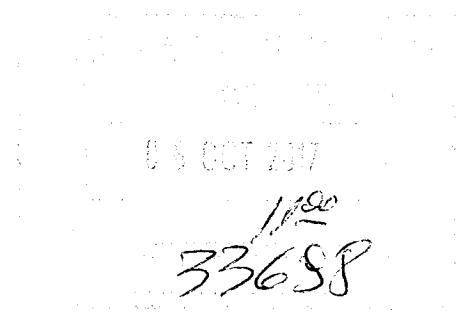




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, informe sobre la posible radicación de la empresa multinacional Befesa en la localidad de Arequito para el reciclado de residuos industriales, lo siguiente:

Características generales del tipo de actividad y proceso de reciclado que realizaría la firma mencionada.

Estado de desarrollo y si los hubiere, resultados de los estudios de factibilidad ambiental, hídrica y social que, como es de público conocimiento, está llevando adelante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.

Grado estimado en la escala de impacto ambiental.

Estado de avance de la habilitación o convenio para la radicación de dicha empresa


CARLOS...
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor Presidente:

Haciéndonos eco de la preocupación que nos ha acercado el colectivo de vecinos y vecinas "Arequito sin contaminación" ante la posible radicación en dicha localidad de una empresa multinacional dedicada al reciclado de residuos industriales, elevamos a consideración de nuestros pares, el presente proyecto de comunicación en vistas a que el mismo sea un medio para arrojar mayor claridad sobre el estado de situación al respecto.

Tal como se manifiesta en el artículo del diario La Capital del día viernes 29 de septiembre titulado "Arequito: la instalación de una industria divide opiniones", la empresa interesada en desembarcar en la capital nacional de la soja es la firma Befesa, que "invertiría unos 50 millones de dólares para la instalación de un establecimiento de reciclado de zinc de polvo de acería".

El emprendimiento funcionaría en un predio rural de 36 hectáreas ubicado a unos dos kilómetros al noroeste del casco urbano, cuyo suelo fue declarado por la Comisión Comunal en octubre de 2016 como disponible para uso industrial. Declaración que "le permitió a Befesa iniciar los trámites de factibilidad ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia, quién sumó también un estudio de impacto social", conforme señaló Juan Pablo Larrambeberé, Presidente Comunal de Arequito, al diario La Noticia Arequito, en nota publicada el pasado 30 de septiembre.

Desde el movimiento "Arequito sin contaminación", se ha presentado un pedido de audiencia con la firma de más de 400 vecinos y vecinas, donde manifiestan su preocupación por las posibles consecuencias del funcionamiento de la empresa para el medio ambiente y la salud de los y las arequitenses.

Temor que no pareciera infundado si se atiende, por ejemplo, a que esta misma empresa, tal como se ha difundido masivamente en los medios de comunicación españoles, ha sido "suspendida de forma definitiva" en noviembre de 2016, por su actividad en el vertedero de Valle de Escombreras de Cartagena, España. Ello implica que deberá proceder al cierre del mismo por el vertido ilegal de residuos, al



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tratarse de residuos expresamente prohibidos (residuos líquidos y envases contaminados) así como por el almacenaje de bidones en lugares no autorizados, una mala gestión de residuos con amianto, y la contaminación de las canalizaciones de aguas pluviales y del barranco de Escombreras.

Es así que, sin desconocer los beneficios que podría implicar la radicación de dicha empresa en términos de generación de nuevos puestos laborales, creemos que es necesario promover un diálogo amplio y sincero con la comunidad arequitense sobre la base de la difusión de toda la información pertinente a la vez que priorizar un modelo de desarrollo económico que vaya de la mano de la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud de la población.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto favorable a este proyecto de comunicación.


CARLOS ELLERRE
DIPUTADO PROVINCIAL

